



Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024

Comunicado 72

Defensa, SSPC, CNPC y autoridades locales instrumentan acciones conjuntas para reducir riesgos en el manejo de pirotecnia

- Se desarrolla un mapa digital que georreferencia las zonas de fabricación, almacenamiento y venta de fuegos pirotécnicos en todo el país
- Se implementa el Programa Especial para la Reducción del Riesgo por el Manejo de Artificios Pirotécnicos, diseñado para apoyar a autoridades municipales y estatales en la creación de programas específicos de protección civil, con acciones concretas para disminuir accidentes relacionados con el uso de pirotecnia
- Se promueve que las autoridades locales revisen y actualicen los registros de Opiniones Favorables y Anuencias Municipales, herramienta esencial para garantizar un control efectivo y la reducción de riesgos asociados al manejo de pirotecnia

Con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y mitigar riesgos asociados al manejo de artificios pirotécnicos durante la temporada navideña, la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), sostuvo una reunión con el General Brigadier de Estado Mayor Roberto Carlos Sánchez Vázquez, representante de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

Durante el encuentro, se acordaron acciones conjuntas para llevar a cabo recorridos de verificación en las zonas de elaboración, distribución y venta de pirotecnia, tanto al menudeo como al mayoreo, con el propósito de garantizar la seguridad de la población y prevenir incidentes.

Además, se presentó un diagnóstico de la producción y comercialización de fuegos pirotécnicos en México, una actividad que se desarrolla en 28 estados de la República. En este contexto, se destacó al Estado de México como el principal productor, con actividad pirotécnica en 72 municipios de manera continua y en 53 de manera temporal. Municipios como Tultepec, Zumpango, Almoloya de Juárez, Ozumba, Texcoco, Chimalhuacán y Axapusco concentran gran parte de la producción, siendo Tultepec el líder con el 60 por ciento de la producción estatal.

En el marco de este esfuerzo, se destacó que el pasado 24 de mayo del presente años, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Especial para la Reducción del Riesgo por el Manejo de Artificios Pirotécnicos. Este programa tiene como objetivo proporcionar a las unidades estatales y municipales de protección civil una guía para desarrollar programas especiales de protección civil, con acciones concretas para reducir el número de accidentes relacionados con el uso de pirotecnia.



Seguridad

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



Durante 2024, la CNPC realizó 72 reuniones y recorridos con personal de las unidades estatales de Protección Civil en 12 estados, con el objetivo de: georreferenciar sitios donde se fabrica, almacena y comercializa pirotecnia; promover campañas de concientización y capacitación y difundir el Programa Especial para la Reducción del Riesgo por el Manejo de Artificios Pirotécnicos.

Asimismo, en colaboración con los Servidores de la Nación, se distribuyeron 50 mil trípticos con recomendaciones clave de seguridad para el manejo responsable de pirotecnia en zonas de alta actividad, como Tultepec. Estas acciones se complementaron con la promoción de talleres de capacitación enfocados en la prevención de riesgos, medidas de seguridad y manejo de emergencias relacionadas con materiales pirotécnicos.

En este contexto, y con el apoyo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y el Instituto Mexiquense de Pirotecnia (IMEPI), se logró capacitar a 845 personas directamente involucradas en la producción y manejo de pirotecnia, reforzando las competencias necesarias para realizar esta actividad de manera más segura y responsable.

Asimismo, la CNPC continúa desarrollando un mapa digital nacional en estrecha colaboración con la Defensa que identifica:

- Puntos de fabricación, almacenamiento y comercialización de pirotecnia con permiso general otorgado por la Defensa.
- Sitios visitados por la CNPC.
- Información proporcionada por el Centro Nacional de Comunicación y Operación (Cenacom) sobre los accidentes más relevantes relacionados con pirotecnia ocurridos en el país desde 2021 a la fecha.

En el marco del programa especial citado, también se promueve que las autoridades estatales y municipales realicen:

- La revisión y actualización del registro de [Opinión Favorable](#).
- La solicitud a las autoridades municipales para la revisión y actualización del registro de [Anuencia Municipal](#).
- La presentación de programas especiales de Pirotecnia.
- Además, exhorta a las entidades federativas a realizar verificaciones periódicas de los programas internos de Protección Civil en los establecimientos dedicados a la fabricación, almacenamiento y comercialización de pirotecnia, como medida para fortalecer la seguridad en esta actividad.

El Gobierno de México, a través de la CNPC, de la SSPC y la Defensa, reafirma su compromiso de construir comunidades más seguras y proteger la vida e integridad de la población.

—oo0oo—